

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
18	<b>Adm. Territ. AEAT en Andalucía</b> <i>D. E. de Andalucía</i> Jefe Depen. Reg. Adj. RRHH y Admón. Econ.	29	TB. Delegación Especial Andalucía-Sevilla. Jefe Unidad Insp. Aduanas II.EE.	27	22.132,08	Guillén Mariscal, José María.	2729728735	A	0011	AC
19	<b>Adm. Territ. AEAT en Illes Balears</b> <i>D. E. de Illes Balears</i> Jefe Dependencia Reg. Adj. Recaudación 1.	28	TB. Delegación Provincial Baleares. Inspector Adjunto a Unidad.	26	11.116,44	Rull Grau, Concepción.	4307383724	A	0011	AC
20	<b>Adm. Territ. AEAT en Castilla-La Mancha</b> <i>Deleg. AEAT Toledo</i> Inspector Adjunto Inspector Jefe.	28	TB. Deleg. Provincial Castilla La Mancha Toledo. Inspector Jefe Unidad Inspecci.	27	22.132,08	Ventas de la Cruz, Eduardo.	0895813068	A	0011	AC
21	Jefe Dependencia Recaudación G.A.	28	HC. Tribunal Económico-Administrativo Regional Castilla La Mancha. Vocal.	28	23.744,16	García Maldonado, Jesús.	0381794335	A	0011	AC
22	<b>Adm. Territ. AEAT en Cataluña</b> <i>D. E. de Cataluña</i> Jefe Depen. Regional RRHH y Admón. Econ.	29	TB. Delegación Especial Cataluña. Jefe Depen. Regional RRHH y Adm.	29	35.936,64	López Panisello, María Cinta.	3968987846	A	0011	AC

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3145** *CORRECCIÓN de errores en la Orden de 8 de noviembre de 2001 por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 21 de febrero de 2000.*

Advertidos errores en la Orden de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 29), por la que a propuesta de la Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 21 de febrero de 2000, procede su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo a la Orden, en la página 43792, en la especialidad de Educación Infantil, donde dice: «... 5284231735AJ597 - Morales Guerra, Ana Rosa...», debe decir: «... 5284231735A0597...».

En esa misma especialidad, en la página 43793, donde dice: «... 4285382357A0597 - Hernandez Montesdeoca, Almudena del Carmen...», debe decir: «... Aludena del Carmen...»; donde dice: «... 4377656024A0597 - Mellán López, Verónica...», debe decir: «... Melián López, Verónica...», y donde dice: «... 4216096724A0597 - Grito Castro, Rosa Isabel...», debe decir: «... Brito Castro, Rosa Isabel...».

En la misma especialidad, en la página 43794, donde dice: «... 784625413SA0597 - Jiménez Almeida, Francisco...», debe decir: «... 7846254135A0597...».

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**3146** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en la Administración del Estado, convocado por Resolución de 27 de julio de 2001.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 13) se declararon excluidos del concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral en la Administración del Estado convocado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 27 de julio de 2001, a los solicitantes en los que concurría alguna de las causas de exclusión de acuerdo con las condiciones establecidas en la convocatoria.

Examinada la documentación presentada dentro del plazo concedido para subsanar, en su caso, las causas determinantes de la exclusión,

Esta Secretaría de Estado, resuelve:

Primero.—Declarar excluidos con carácter definitivo, a los trabajadores que figuran en los anexos I y II, con expresión de la causa de exclusión.

Segundo.—Adjudicar destino a los trabajadores que figuran en el anexo III.

Tercero.—Los anexos se publican en la página web de la Dirección General de la Función Pública, en la dirección